

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2024/25)

Plan de Estudios - Titulación

068D - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA (2019-20)

Asignatura	CONVIVENCIA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS EN CONTEXTOS EDUCATIVOS INCLUSIVOS (BLOQUE EDUCATIVO)	Créditos ECTS	6
Código	609509	Idioma	Español
Carácter	Optativa	Curso	1º

EQUIPO DOCENTE

El equipo docente de la asignatura está publicado en la página web y en el campus virtual del estudiante

1.- PRESENTACIÓN

La convivencia se ha convertido en un elemento clave en los centros educativos. A lo largo de la asignatura se plantean las distintas formas de concebir la convivencia y cómo todas ellas han demostrado tener un peso crucial en el bienestar emocional del alumnado e, incluso, en su rendimiento académico.

Por ello, se abordan técnicas y estrategias para promover entornos inclusivos y de buen trato, donde cada persona pueda desarrollar su máximo potencial, siendo el enfoque preventivo el protagonista. Pero, dado que el conflicto es inherente a las relaciones interpersonales, también se abordan formas de abordar dichos conflictos.

En cualquier caso, los conflictos (y su adecuada gestión) pueden verse como una oportunidad para el desarrollo personal y social. Así, los centros educativos pueden convertirse en contextos ideales donde aprender y poner en práctica estrategias democráticas y participativas.

2.-COMPETENCIAS



- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación de ideas.
- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Básicas

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Conocer los modelos de orientación e intervención psicopedagógica y su funcionamiento diferencial en los diversos contextos políticos, sociales y etapas del sistema educativo.

Generales

- CG2 Diagnosticar y atender las diferentes necesidades educativas de las personas (en el ámbito escolar, personal, familiar o profesional) y de las organizaciones, a partir de las metodologías, técnicas e instrumentos apropiados en cada caso.
- CG3 Asesorar y orientar a estudiantes y familias en materia educativa y a los profesionales de la educación en el diseño, implementación y evaluación de programas y de experiencias de innovación y mejora.
- CT.1. Elaborar, escribir y defender informes de carácter científico y técnico.

Transversales

- CT.2. Trabajar en equipo en clase, en la preparación de papers o participando en grupos de investigación de la Universidad.
- CT.3. Demostrar capacidad de autoaprendizaje.
- CT.4. Adquirir compromiso ético.
- CT.5. Comunicar resultados de forma oral y escrita (mediante exposiciones y papers presentados en clase, en seminarios, en congresos).
- CT.6. Demostrar motivación por la investigación científica (mediante la participación en asociaciones científicas, la asistencia y aportaciones a congresos y seminarios, la consulta frecuente de revistas científicas...).



- CE1 Diagnosticar y evaluar las necesidades socioeducativas de persor as, grupos y organizaciones a partir de diferentes metodologías, instrumentos y técnicas, tomando consideración las singularidades de contextos especializados inclusivos.
- CE2 Proponer pautas de coordinación innovadoras entre los profesionales tanto del propio centro como externos a él que inciden en el alumnado.
- CE3 Aplicar la normativa que regula los diferentes ámbitos de intervención, gestionando de forma creativa los servicios psicopedagógicos.
- CE4 Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de personas, organizaciones y colectivos específicos dentro del ámbito psicopedagógico (escolares, sociales, laborales).
- CE6 Aplicar e interpretar instrumentos de diagnóstico y evaluación psicopedagógica en situaciones complejas que requieran un diagnóstico diferencial o la participación de diferentes tipos de expertos o profesionales.
- CE8 Disponer de la capacidad de toma de decisiones para determinar las medidas más adecuadas en el ámbito correspondiente del trabajo psicopedagógico.
- CE9 Comprender y utilizar el lenguaje en el que se expresan las ciencias en las que se apoya la psicopedagogía.

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

El sistema de evaluación de las materias, contemplado en el plan de estudios, está centrado en comprobar el desempeño por los estudiantes de las competencias previstas.

En el programa de Máster la evaluación del estudiante es continua. Así, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Participación en clase, realización de tareas y exposición de casos prácticos o presentaciones, y otros.
- Realización de pruebas de autoevaluación.
- Prácticas de laboratorio (en su caso).
- Realización de trabajos dirigidos por el profesor, y comentados en grupos tutoriales y/o seminarios.
- Realización de exámenes teóricos y prácticos.

4.- CONTENIDOS

- 1. CONVIVENCIA ESCOLAR. ENTORNOS PROTECTORES E INCLUSIVOS.
- 2. ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA CONVIVENCIA ESCOLAR:
- Acciones y estrategias preventivas
- Gestión de los conflictos
- Protocolos de actuación

Específicas



3. CONVIVENCIA ESCOLAR: AGENTES IMPLICADOS.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente se inspira en el Modelo Pedagógico del CES y el enfoque DUA, cuyos objetivos son: desarrollar una educación inclusiva y de calidad, promover oportunidades para todo el alumnado y fomentar un aprendizaje significativo, experiencial y cooperativo en el que el estudiante es parte activa del proceso.

Implica una óptima planificación y distribución de la materia, que lleve al estudiante a una metacognición y a la adquisición de las competencias establecidas.

El desarrollo de esta metodología requiere responsabilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y evaluación desde estrategias innovadoras.

Desde el ámbito de la innovación educativa se establecen diversas metodologías activas interrelacionadas, que se llevarán a cabo en la práctica. Así, se planifican actividades individuales, donde predomina la metacognición, y otras de carácter grupal, como el aprendizaje cooperativo. Esta estrategia de cooperativo combinará las actividades individuales con otras realizadas en pequeños equipos, favoreciendo de esta forma el desarrollo de las destrezas imprescindibles para trabajar en grupos heterogéneos.

Esta metodología de construcción del pensamiento ha de facilitar la comprensión de los contenidos tratados y, además, que los estudiantes adquieran técnicas que puedan transferir a otros contextos. Se planteará la aplicación de rutinas de pensamiento, organizadores gráficos, rúbricas de evaluación, clases invertidas, método del caso, etc.

Esto implica enseñar a pensar de una manera fundamentada, ordenada, eficaz y práctica, que impulse la madurez y la autonomía.

Del mismo modo, se brindarán las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (flexibilidad, interactividad, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los objetivos planeados.

6.- ACTIVIDADES FORMATIVAS

El Sistema Europeo de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS), establece:

Asignaturas de 6 ECTS (1,8 ECTS presenciales y 4,2 ECTS no presenciales). Asignaturas de 4 ECTS (1,6 ECTS presenciales y 2,4 ECTS no presenciales). Asignaturas de 10 ECTS (3 ECTS presenciales y 7 ECTS no presenciales).

Actividades presenciales: exposición del profesor del contenido esencial de los temas, actividades prácticas de realización en el aula y tutoría para el seguimiento de la asignatura y supervisión del proyecto de investigación.

No presenciales: estudio independiente y autónomo y campus virtual.

Cada actividad formativa expresada en horas está recogida en el cronograma que el docente comparte con su grupo a través de la plataforma virtual en el inicio de las clases.



7.- EVALUACIÓN

7.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación final de la asignatura. En concreto, por su carácter y competencias asociadas, la asistencia y participación del estudiante es requisito para aprobar todas aquellas actividades que se desarrollan en el aula.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES:

- Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.
- Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.
- Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA vigentes.
- Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatoria la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados.
- En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SOUAE sobre estudiantes con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

7.2. Técnicas de Evaluación				
TÉCNICA	TIPO DE PRUEBA	PONDERACIÓN		
Asistencia y participación en el aula y en	Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los conocimientos científicos básicos, a través de exposiciones, debates y realización de ejercicios y tareas. Análisis de los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas	10		



		10
las sesiones de tutoría	y/o prácticas. Reuniones voluntarias y concertadas con los estudiantes, individualmente o en pequeños grupos, para dirigir su aprendizaje de manera personalizada, así como para resolución de dudas, dirección de trabajos, preparación de exposiciones y participaciones en el aula y estudio de los contenidos de las materias.	Adecrito a Universidad Com
Realización de trabajos teórico-prácticos	Realización de: talleres, estudios de casos, resolución de problemas, evaluación de programas, análisis de buenas prácticas.	35
Realización de pruebas escritas	Para la valoración continua y final, formativa y sumativa de los procesos y de los resultados de aprendizaje, a través de la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación mediante la realización de estas pruebas.	50
Participación en el Campus Virtual	Utilización de las TICS como herramienta de apoyo para el aprendizaje: consulta de bases de datos bibliográficos para la búsqueda de fuentes y material documental, tutoría online y foro de trabajo.	5

8.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

8.1.- Bibliografía Básica

Albertí i Cortés, M. y Boqué i Torremorell, M.C. (2015). Hacia una pedagogía restaurativa: superación del modelo punitivo en el ámbito escolar. Revista de Mediación, 8(5), 36-49. https://revistademediacion.com/wp-content/uploads/2015/07/Revista-Mediacion-15-5.pdf

Benites, L. (2011). Convivencia escolar y calidad educativa. Cultura, 25, 143-164. https://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_25_1_convivencia-escolar-y-calidad-educativa.pdf

Calicchio, S. (2023). Gestión de conflictos en 4 pasos. Métodos, estrategias, técnicas esenciales y enfoques operativos para gestionar y resolver situaciones de conflicto. Editorial Stefano Calicchio.

Castañer, V.R. (2018). Círculos de diálogo, Revista Convives, 21, 12-16. https://drive.google.com/file/d/1l_8HHHq28BmmlaV_rusCUIaxEV7rqJhx/view

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, nº 89. 15 de abril de 2019, 10-38. http://www.madrid.org/wleg_pub/secure/normativas/contenidoNormativa.jsf?nmnorma=10718& cdestado=P#no-back-button

DECRETO 31/2022, de 1 de junio, por el que se regula la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Boletín Oficial de La Rioja, nº 106, 03 de junio de 2022, 8951- 8968. https://ias1.larioja.org/boletin/Bor_Boletin_visor_Servlet?referencia=21037901-1-PDF-546695-X

Estrada, M. A. (2016). La escuela y las nuevas formas de convivencia. Revista humanidades, 6(1), 1-12. http://dx.doi.org/10.15517/h.v6i1.24962



Fierro, C. y Carbajal, P. (2019). Convivencia escolar: Una revisión del concepto. Psicoperspectivas, 18(1),

https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/1486/980

García-Cunyat, À. (2018). Tú sí, eso no. Afrontar el acoso y otras conductas contrarias a la convivencia desde una perspectiva restaurativa. Revista Convives, 21, 5-11. https://drive.google.com/file/d/1l_8HHHq28BmmlaV_rusCUIaxEV7rqJhx/view

González-Cabrera, J., Díaz-López, A., Caba-Machado, V., Ortega-Barón, J., Echezarraga, A., Fernández-González, L., & Machimbarrena, J. M. (2022). Epidemiology of peer cybervictimization and its relationship with health-related quality of life in adolescents: A prospective study. Journal of Adolescence. https://doi.org/10.1002/jad.12128

Herrera, K. y Rico, R. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. Escenarios, 12(2), 7-18. https://doi.org/10.15665/esc.v12i2.311

Llorent, V. J., Farrington, D. P., & Zych, I. (2021). El plan de convivencia y su relación con las competencias socioemocionales, el bullying y el cyberbullying en la educación secundaria. Revista de Psicodidáctica, 26(1), 35-44. https://doi.org/10.1016/j.psicod.2020.11.002

Luengo, J.A. (2020). La elaboración del plan de convivencia en los centros educativos guía de recursos y procedimientos para su elaboración. Viceconsejería de Inspección Educativa. http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM050094.pdf

Milicic, N. y Aron, A.M. (2000). Climas sociales tóxicos y climas sociales nutritivos para el desarrollo personal en el contexto escolar. Revista Psykhe, 9(2), 117-123. https://ojs.uc.cl/index.php/psykhe/article/view/20495/16957

Navarro, E. (Ed.). (2018). Manual formativo en prevención y resolución de conflictos. PNUD-Honduras.https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2022-

12/1.manual%20%20formativo%20en%20prevencio%CC%81n%20y%20resolucio%CC%81n%20de% 20conflictos%20-%20junio%202018%20-%20final.pdf

Nieto-Carracedo, A., Gómez-Iñiguez, C., Tamayo, L. A., & Igartua, J. J. (2024). Emotional intelligence and academic achievement relationship: Emotional well-being, motivation, and learning strategies as mediating factors. Psicología Educativa, 30(2), 67-74. https://doi.org/10.5093/psed2024a7

Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. Última Década, (41), 153-178. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19536988007

Torrego, J.C. y Monge, C. (Coord.) (2018). Inclusión educativa y aprendizaje cooperativo. Síntesis.

Uruñuela, P.M. (2015). Derechos humanos y convivencia. Revista Convives, 12, 3-4. https://acortar.link/lvT0qn

Vargas, A.N., Chaparro, A.A. y Torrecilla-Sánchez, E.M. (Noviembre, 2021). La convivencia escolar y sus dimensiones: un mapeo sistemático de la literatura. Il Conferencia Internacional de Investigación en Educación (IRED21). Salamanca. España. https://repositorio.grial.eu/bitstream/grial/2431/1/Vargas.pdf

8.2.- Otros recursos

Cátedra UNESCO Resolución de Conflictos.

https://www.uco.es/catedraunesco/



Instituto de Resolución de Conflictos. Centro de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha.

https://www.uclm.es/centros-investigacion/irc

Resolución de conflictos. CAREI –Centro Aragonés de Referencia para la Equidad y la Innovación Gobierno de Aragón.

https://carei.es/recursos-sobre-resolucion-de-conflictos/

Unión de Asociaciones Familiares (UFAM). Mediación familiar y resolución de conflictos.

https://unaf.org/mediacion-familiar/

REVISADO Y CONFORME:

JUAN CARLOS SÁNCHEZ HUETE

Coordinador de Máster

FECHA: 09/09/2024